

Ambato abril 06, 2006
EC-A-GG-46-04-06

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

4592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Diego Cisneros Cadena** con Cédula de Identidad No. 1802284875 al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137, de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
71	5'629.667 a 5'640916	11,250	45.00
480	77'815.289 a 77'820.913	5,625	22.50
880	115'315.313 a 115'320.937	5,625	22.50
TOTAL		22,500	90.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Diego Cisneros Cadena solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Diego Cisneros Cadena

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

4 ABR 2006

Genme: favor atender
Digitado Luis Torres 27.04.2006

Ambato, 26 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Diego Cisneros Cadena, c.c. # 1802284875, ha transferido sus veinte y dos mil quinientas acciones (22.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
71	Desde 5'629.667	11.250	\$ 45.00
	Hasta 5'640.916		
480	Desde 77'815.289	5.625	\$ 22.50
	Hasta 77'820.913		
880	Desde 115'315.313	5.625	\$ 22.50
	Hasta 115'320.937		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

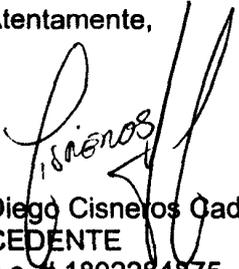
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Diego Cisneros Cadena
CEDENTE
c.c. # 1802284875


José Filomator Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 180022137